

El amor líquido de la leche materna



Tomando en cuenta que el lenguaje médico ha sido catalogado como incomprensible, intolerable y en otras muchas ocasiones pedante, trataré de definir algunos términos importantes para entender una de las primordiales funciones de la leche humana: su protección contra padecimientos y enfermedades banales y graves, que de un modo u otro podrían lesionar, deteriorar y en otras muchas ocasiones terminar con la vida del recién nacido.

Los anticuerpos, combatientes silenciosos del organismo, cuyo origen se remota hacia antiguas batallas libradas contra diversos atacantes y cuya presencia se reporta desde los primeros días de la vida intrauterina, son los encargados de proteger con su experiencia, adquirida como "memoria", al nuevo ser en formación o por nacer.

Los anticuerpos, debido a su tamaño, pueden o no atravesar la barrera placentaria y funcionan de una forma sistemática o general en todo el niño, o actúan en forma local. De estas aparece la IgA (inmunoglobulina A) capacitada para defender al niño contra lo que día a día en nuestro medio deja de ocupar la patología más importante: la diarrea. Así mismo, se brinda protección por este factor IgA contra virus, rickettsias, protozoarios, salmonella, etc. La importancia de la utilización de la lactancia materna en este aspecto, es la gran cantidad de inmunoglobulinas "protectoras" que brinda en su contenido (IgM, IgG, IgD) contra un sin fin de padecimientos que van desde los de origen intestinal hasta los de origen antipolio y otros factores antivirales más.

Existen también en la leche materna elementos importantes para la lisis (destrucción bacteriana) denominado Complemento C₃, interferon, substancia que se interpone a la replicación de partículas virales dentro de la

Dr. Jorge López-Vailejo García

célula; lisozima, factor antimicrobiano, factor bifido que con su presencia altera el medio ambiente; intestina que favorece en uno casos y frena en otros multiplicaciones bacterianas; reagentes, crioaglutininas, etc. Elementos todos creados por ese Ser más allá de nuestra comprensión, que da a la leche humana sus más importantes funciones: la protección contra la enfermedad.

Pero los beneficios no se detienen ahí, la leche materna en un panorama más amplio, tal vez más filosófico, tiene repercusiones de otra índole en nuestros niños.

Su importancia afectiva, la inegable relación de la madre y el nuevo ser inician desde el mismo momento en que el contacto con el frío ambiente muestra al recién nacido que este mundo no es el que conoció dentro de su madre: tibio, silencioso y confortable.

La importancia social y de desarrollo del niño amamantado con leche materna y su diferente comportamiento en un futuro, respecto al niño lactado con otras leches no humanas, la importante y económica función de la leche materna en una época en que los conflictos económicos y energéticos están a la orden del día, la perfección del estructural "envase" de la leche humana para el mejor aprovechamiento y succión del vital alimento, lo práctico, lo sencillo que es lactar al propio hijo, sin complicaciones extras para la madre de por sí en un mundo complicado, la belleza, la ternura, el amor líquido de la leche humana no ha tenido, aún en nuestra tecnológica era, sustituto, comparación o dominio al ninguna leche, de ningún alimento que administrado al recién nacido garantice en el crecimiento, desarrollo y felicidad total de una manera tan comprobada, tan garantizada como la vista durante la lactación humana.

LO CURIOSO EN LOS CABLES

EBRIO CHOCA CON 14 VEHICULOS

SANTIAGO DE CHILE. (ANSA).—Un ebrio quien robó un taxibús, protagonizó una espectacular "carrera" dejando a su paso una secuela de heridos y otros vehículos dañados.

El hecho ocurrió en esta capital. Se informó que una persona, quien no fue identificada que se encontraba en estado de ebriedad robó un minibus de la locomoción colectiva.

Al volante de la máquina emprendió una zigzagueante carrera atropellando a su paso a dos transeúntes, dejando un total de seis heridos y chocando catorce vehículos.

El ebrio conductor fue detenido por un grupo de taxistas, quienes antes de entregarlo a la policía le propinaron una golpiza.

PASTEL DE MIL HUEVOS

SINGAPUR. (DPA).—10,7 metros de altura tiene el mayor pastel de bodas del mundo, expuesto desde hoy a la admiración pública en Singapur.

El confitero autor de la "dulce obra de arte", Peter Lum y sus once ayudantes utilizaron 200 kilos de material "dulce", aparte de 20 kilos de harina y nada menos que mil huevos.

El pastel, según se asegura, establece un nuevo récord mundial en esto de alegrar la vida a los invitados a la boda ya que el anterior pastel, poseedor del preciado récord "solo" medía 9,7 metros.

ENEMIGO DE LA FIESTA BRAVA

MONTREUX. SUIZA, (AP).—El ecólogo suizo Franz Weber instó al Papa Juan Pablo II a reafirmar la validez de lo dispuesto en una bula papal emitida hace 400 años, en que se amenazó con la excomunión a todos los católicos que presenciaran o participaran en las corridas de toros.

Weber dijo que había enviado una carta al Pontífice para señalarle que la bula fue dictada por el Papa San Pío VI, sin que nunca haya sido revocada. Pío VI fue Papa de 1566 a 1572.

15 DE AGOSTO.

EN CUERO GENUINO Y TELA

Para Mamá

Un regalo orgullosamente único...
exklusiv
SILLONES RECLINABLES DESDE

¢ 9.950* Imp. de Ventas

Le ofrecemos gran variedad de sillones en tela, cuero y gamuza, para que MAMA se sienta realmente a gusto en el día de la Madre... y todos los días.



exklusiv
ORGULLOSAMENTE
UNICOS.



contempo S.A.
Cine Variedades 50 Mts. Norte
Tel.: 23-20-34
21-40-43

(*) Ofertas limitadas.

Publi • Mark

¿Están enamorados?

Los jóvenes desean casarse, pero no por eso van a unir impulsivamente sus destinos a otra persona, sin haberse tratado antes y sin saber si podrán convivir con la otra persona en forma feliz y armoniosa. El casamiento es un paso suficientemente serio, como para justificar los mejores preparativos en la combinación de dos corazones que se entiendan para vivir juntos por el resto de la vida. Nadie puede entrar bruscamente en el matrimonio y pretender ser feliz, sin ese previo conocimiento mutuo que sólo el buen noviazgo es capaz de ofrecer. Después de iniciada la vida conyugal es casi seguro que vendrán los hijos. Y si los progenitores, aún antes de ser esposos, no se conocieron y no lograron armonizar con amor sus personalidades, ¿qué clase de ambiente podrían ofrecer a sus hijos? ¿Podrían ponerse de acuerdo para educarlos sabiamente?

“¿Por qué quiero casarme?”. Esta es una pregunta que parece estar de más. Sin embargo, conviene que se la haga quien planea casarse. Según sea la respuesta, así será el noviazgo y el matrimonio. Si quien busca esposo o esposa sólo piensa en el amor que pueda recibir, o sólo aspira a una condi-

ción económica, social y emocional más favorable, está incapacitándose para formar un buen hogar. Porque está pensando más en lo que podrá recibir que en lo que deberá dar. Está interesándose más en su felicidad que en la del ser amado, y tal actitud mental no encierra amor sino egoísmo.

PARA REFLEXIONAR:

Supongamos que Ud. ya ha encontrado a la persona con quien desea unir su vida. Ya son novios. Pero Ud. debe tener la seguridad de que ha elegido bien, y que el objeto de su elección será el verdadero amor de su vida. Para ello sería útil que considere la siguiente lista de preguntas que presenta el Dr. Haroldo Shryock en su obra El Secreto de la Dicha Conyugal (Marque sus respuestas).

- | | | |
|---|----|----|
| | SI | NO |
| 1. ¿Es mi novio (o mi novia) generalmente alegre, feliz y optimista? Es muy raro que el matrimonio cambie los rasgos fundamentales de | — | — |

- | | | |
|--|---|---|
| la personalidad. | — | — |
| 2. ¿Puede considerar las cuestiones capaces de provocar una controversia, sin entrar en una disputa acalorada? | — | — |
| 3. ¿Tiene emociones estables? | — | — |
| 4. ¿Son moderadas sus opiniones en asuntos de política, moralidad y finanzas? | — | — |
| 5. ¿Coopera con facilidad con los demás y trabaja sin roces con sus superiores? | — | — |
| 6. ¿Manifiesta benevolencia para con sus inferiores y se complace en ayudar a los que son menos privilegiados? | — | — |
| 7. ¿Puede recibir consejos con buena voluntad? | — | — |
| 8. ¿Presta cuidadosa atención a los detalles de su trabajo diario? | — | — |
| 9. ¿Está dispuesto a asumir responsabilidades, y ha tenido éxito hasta aquí en sus empresas? | — | — |
| 10. ¿Manifiesta cariño hacia los niños? | — | — |



- | | | |
|--|---|---|
| 11. ¿Tiene sentimientos religiosos y practica la misma religión que yo? | — | — |
| 12. ¿Lo amo a pesar de sus defectos? No es prudente suponer que sus defectos desaparecerán después del casamiento. | — | — |
| 13. ¿Puedo enorgullerme de mi novio o de mi novia? Si su compañía me avergüenza o incómoda, esto demuestra que no somos el uno para el otro. | — | — |

Y el Dr. H. Shryock termina diciendo: “Si se puede responder afirmativamente a las preguntas que anteceden, resulta clara la conclusión de que el novio (o novia) posee cualidades favorables para alcanzar la adaptación conyugal satisfactoria”.

Preparado por Servicio de Educación, Hogar y Salud, Iglesia Adventista

Coquette colección

No hay nada que te embellezca tanto como el amor y Coquette.

- LOCION REFRESCANTE • DESODORANTE
- TALCO • CHAMPU • ACONDICIONADOR

Coquette La fragancia que cautiva.



DISTRIBUIDORES Oedisa tel. 24 11 11

DIA DE LA MADRE REGALE ALGO UTIL



- * REFRIGERADORAS
- * LAVADORAS
- * TELEVISORES A COLOR Y BLANCO Y NEGRO
- * PROCESADORAS DE ALIMENTO
- * PERCOLADORES
- * LICUADORAS
- * OLLAS DE PRESION

DE LA MAS ALTA CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS.



PRECIOS ESPECIALES DE CONTADO

Riloso & Cia. S.A.

Avenida Central-Calle Central 100 Mts. norte de La Catedral
Teléfonos 21-86-83 — 21-87-83

ENTRE-TENI-MIENTOS TRICOLÍN

TRICOLÍN TIENE AMIGOS

TRICOLÍN TIENE AMIGOS POR TODO EL MUNDO
CADA UNO VIVE EN DIFERENTE CASA DE ACUERDO A SU PAÍS.
RELACIONA CON UNA LÍNEA LA CASA CON SU RESPECTIVO HABITANTE.

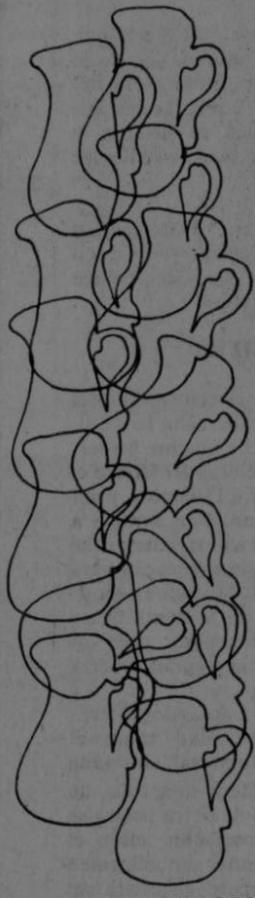
HOLA

HOLA

HOLA

HOLA

CUÁNTOS PICHELES
VES EN ESTE DIBUJO?



FIGUEROA PRODUCCIONES

SOLUCION: 13

CLUB AMIGOS DE TRICOLÍN

AMIGUITO BUSCA Y COLECCIONA
TODOS LOS DOMINGOS LA REVISTA DEL
CLUB AMIGOS DE TRICOLÍN
QUE SE PUBLICA EN LAS PAGINAS CENTRALES
DE ESTE PERIÓDICO
CON POSTER Y PORTADA A TODO COLOR

ESCUCHA DE LUNES A VIERNES DE 5:30 A 6:30 A.M. Y LOS DOMINGOS DE 7:30 A 8:30 A.M.
LOS PROGRAMAS DE RADIO "CLUB AMIGOS DE TRICOLÍN"
QUE SON TRANSMITIDOS POR LAS SIGUIENTES RADIOEMISORAS:
RADIO CENTRO, RADIO W GUANACASTE, RADIO CENTRO TURRIALBA,
RADIO W SAN ISIDRO DE EL GENERAL, RADIO BAHÍA PUNTARENAS, RADIO BAHÍA LIMÓN

ENSEÑANZA RELIGIOSA

BUSQUEMOS LA VERDAD

Algo tiene la verdad que se hace notar por sí sola. Advertimos fácilmente cuándo una persona dice la verdad v cuándo miente. Hay un tono sencillo v sereno en la persona sincera.

Nos encontramos molestos cuando oímos hablar a una persona que nos produce la sensación de estar-nos engañando.

Hay muchas maneras de engañar. Nos engaña la gente cuando aparenta ser otra cosa de lo que es, cuando se da importancia, cuando pretende resaltar sus valores.

Nos engañan cuando exageran, cuando fingen, cuando disimulan, cuando se "disculpan".

Nos engañan cuando, diciéndonos la verdad, la desfiguran o nos dicen únicamente parte de ella.

DOS POSTURAS

Por el contrario, nos agrada encontrar-nos con una persona veraz, sin engaños, sin dobleces, sin curvas sin segundas intenciones.

Si observamos que nos engañan, adoptamos una actitud de defensa. Tal vez damos a entender, exteriormente, por educación, que estamos de acuerdo, pero realmente no aceptamos nada de lo que nos dicen.

Si observamos que son veraces con nosotros, entregamos nuestra confianza, acogemos fácilmente v estamos dispuestos a ser sinceros nosotros también.

HACER LA VERDAD

Hay en nosotros una fuerte inclinación a favor de la verdad. A los niños les inculcamos, desde muy pequeños, que digan la verdad v les advertimos que no deben ser mentirosos.

Pero la verdad no se consigue de una vez.

La verdad hay que ir-la haciendo cada día, en cada situación, en cada acontecimiento, con cada persona.

CON LAS PALABRAS

Nuestras palabras tienen gran importancia para ir realizando la verdad.

Se puede facilitar la verdad a una persona animando, alabando, reconociéndole sus cosas buenas...v

también reprendiendo, Incluso puede ser bueno reprender con severidad. A todo esto nos anima el Evangelio.

Pero hay que evitar herir hasta la destrucción.

Como también hay que evitar ensalzar v lisonjear para conseguir algo.

Es especialmente grave hablar mal de una persona. Todos tenemos derecho a la buena fama. Si el mal que contamos de alguien es invención nuestra, mucho peor.

PENSAR ANTES DE HABLAR

Hay que decir la verdad siempre. No decir lo primero que se nos ocurre. Es mejor pensar antes.

No dejarnos dominar por el apasionamiento.

No decir, como cierto, lo último que se ha oído, sin juzgar antes su validez serenamente.

Si no hay nada que decir, es preferible CALLAR,

ACEPTAR NUESTROS ERRORES

En favor de la verdad es bueno reconocer ante uno mismo los propios fallos.

Es repugnante encerrarnos en nosotros mismos, creernos casi perfectos v pensar que siempre tenemos razón.

Es preciso hacer un esfuerzo para admitir lo que otros piensan. Yo puedo estar equivocado.

Si, en situaciones de oposición con otra persona, acertamos a poner en la conversación un poco de humor, el ambiente se apaciguará v, cediendo cada uno un poco, llegaremos más fácilmente a la verdad.

úñase a los especialistas!!
APRENDA EN SU CASA POR CORREO

ENFERMERIA
brillante porvenir para el hombre y la mujer

todas las especialidades
* en un **CURSO MAESTRO** *
BAJO LICENCIA DEL ESTADO DE LA FLORIDA (USA)

PROFESSIONAL SCHOOLS
Apartado 5719 - San José

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
LOCALIDAD: _____
PROVINCIA: _____

Agregue \$ 4.- En estampillas para gastos de envío
PARA INFORMES PERSONALES CONCURRA A:
CONDOMINIO LAS AMERICAS, en la Av. Segunda/2o. Piso Of. "B"

| | | | |
|--|---|---|--|
| MAESTRA KINDER ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | Guardería Infantil (BABY SITTER) ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | CORTE Y CONFECCION ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | BELLEZA Y PELUQUERIA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO |
| BLANCO Y NEGRO FOTOGRAFIA En colores ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | MECANICA DENTAL ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | CERA MICA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | inglés ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO |
| CONTA BILIDAD Mercantil ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | CAMI SERIA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | BONSAI árboles penanos ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | CIENCIAS OCULTAS ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO |
| SECRETARIADO COMERCIAL Y EJECUTIVO ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | MECANICA DE MOTOS ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | MECANICA AUTOMOTRIZ ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | DETECTIVE ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO |
| PEDI CURIA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | GINNASIA YOGA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | Sartreria MASCULINA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO | GINNASIA EMBELLE CEDORA ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO |

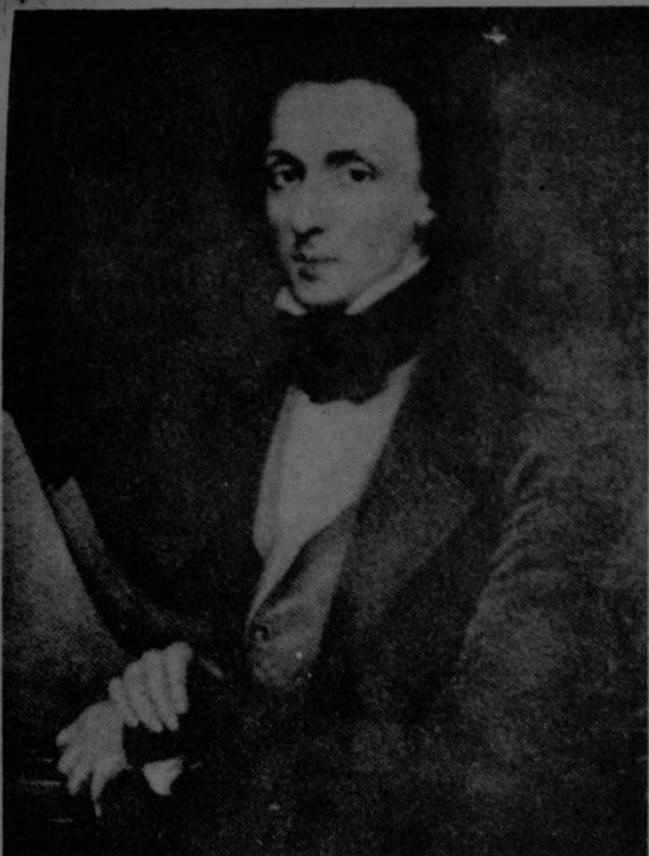
HOY MISMO SOLICITE FOLLETO COLOR GRATIS
MODERN SCHOOLS
Apartado 5386 - San José

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
LOCALIDAD: _____
PROVINCIA: _____

Agregue \$ 4.- EN ESTAMPILLAS PARA GASTOS DE ENVIO



El verdadero amigo no engaña.



Federico Chopin. Oleo de Ary Cheffer.



George Sand, el gran amor de Chopin. Dibujo de Musset. (1833)



GRANDES MUSICOS

FEDERICO CHOPIN

VIENE DE LA HOJA 1

Durante más de diez años una extraña y tensa relación erótica le unió con la escritora George Sand (su verdadero nombre era Aurore Dupin, baronesa Dudevant); ella una de las primeras sufragistas, literata y causante de escándalos por su indumentaria masculina; él, hombre de una casi femenina fragilidad, a causa de su delicada salud —la tuberculosis pulmonar era considerada en aquella época como una enfermedad incurable— inclinado a una exagerada introversión. Los extremos se tocan. En Mallorca, lugar en el que la desigual pareja trató de hallar un mejor clima en el invierno de 1838/39 y donde en los sombríos clustros del monasterio de Valldemosa vivieron, comenzó el declive de su unión.

Este genial compositor, bajo el sufrimiento continuo de su enfermedad, habría de crear en dicha isla sus más bellas páginas pianísticas. Una última tournée concertística le llevó en 1848 a Escocia y a Londres, la ciudad de la niebla; allí, a pesar de los abnegados cuidados que le prodigaron femeninas manos, su estancia habría de resultarle deprimente. Volvió a París, ciudad en la que, sin dejar de componer hasta el último momento (la mazurca en fa menor muestra bien a las claras el apagamiento físico del artista), moriría el 17 de octubre de 1849, cuando sólo contaba treinta y nueve años de edad; también él fue un "romántico" tempranamente malogrado.

SUS ULTIMOS MOMENTOS

Así describe un biógrafo su agonía: Luchó dos días aún y encontró fuerza para dictar sus últimas voluntades:

—Yo quiero que mi corazón sea llevado a Polonia; que se quemen mis manuscritos y mis papeles; que el "Requiem" de Mozart se cante en mi entierro...

Cuando se oía abrir una puerta en alguna parte del departamento, se estremecía: ¿era George al fin? Una idea fija lo dominaba: podría creérsele muerto cuando sólo estuviera sofocado

por un acceso de tos más fuerte que los otros. Pidió que antes de enterrarlo, se abriese su cuerpo. En la noche del 16 al 17 de octubre, hacia las dos, sus miembros hinchados se helaron y cerró los ojos. El doctor Gruveilhaer se inclinó hacia él:

—¿Sufre mucho?

—Más... —murmuró. Esta fue su última palabra. Su aliento ya no pudo empañar el hielo que el médico acercaba a sus labios.

SU ENTIERRO

Se le enterró en el cementerio del Père-Lachaise. Encaberezaba la manifestación tras el coche fúnebre Meyerbeer y llevaban las cintas del féretro el príncipe Czartorysky, Delacroix, Franck y Gutmann. Con arreglo a los deseos de Federico, su cuerpo fue abierto y se le extrajo el corazón para enviarlo a Varsovia, donde fue depositado en la iglesia de la Santa Cruz, bombardeada cruelmente por los alemanes durante la segunda Guerra Mundial.

Y antes de que la acogedora tierra francesa cayera en alud sobre el cuerpo del músico inmortal, Gutmann inclinó con delicadeza una copa de plata: y un puñado de tierra polaca se desparramó amorosamente sobre el ataúd, para acompañar simbólicamente en su eterno reposo al artista sin par que había muerto lejos de la tierra donde nació.

SU OBRA

La obra de Chopin parece a primera vista no muy extensa, pero ha de tenerse en cuenta que el compositor agrupó a veces varias piezas bajo un solo número de opus. Su enorme individualidad, su subjetivo carácter expresivo, se muestran ya claramente en el hecho de que la mayor parte de su creación, excepto unas pocas canciones —muy populares en Polonia— y las composiciones orquestales, es música escrita sólo para piano; obras que reflejan directamente lo más íntimo del espíritu de Chopin y compuestas "para sus propios dedos".



La casa natal de Chopin en Ze Lazowa Wola. Cercanías de Varsovia.



Cabeza de Chopin sobre su lecho de muerte. Dibujo de Kwiatkowski.

Entre sus obras están las siguientes:

Las Baladas. Son sus primeras obras escritas para piano que llevan este calificativo. En ellas se abandona el más absoluto goce de imágenes épicas.

Las Sonatas. Son dos, la sonata en si bemol menor y la sonata en si menor. En ellas se aleja mucho del modelo clásico.

Los Nocturnos. En ellos la clásica "nota de adorno" es transformada en elemento ambiental.

Sus Conciertos. Son dos, escritos para piano y orquesta, en mi menor y en fa menor. Su extraordinaria fuerza melódica les garantiza una segura inmortalidad.

SUS GRANDES CREACIONES

Sus composiciones más características fueron creadas a partir de formas de danza, tales como: los cuatro Scherzos (en si menor, en si bemol menor, en do sostenido menor, en mi mayor), siempre sujetos a un riguroso

tres por cuatro; las mazurcas —aproximadamente unas cincuenta—, en las que poetizó magníficamente esta popular danza polaca; las polonesas (con el brillante ejemplo de la escrita en la tonalidad de la bemol mayor), en las que supo condensar una imagen idealizada de su amado país; los vals, finalmente, en los que Chopin acertó a rendir homenaje a los salones parisienses, sin por ello perder un ápice de su propia poética musical. El vals en la menor, el en do sostenido menor y el en mi menor, o sea, los "menos brillantes", son precisamente los más poéticos, los más cercanos a la "Invitación al vals", de Weber.

Lo más personal de su arte tal vez lo diera Chopin en los veinticuatro Preludios, op. 28, obra que podemos calificar de variante romántica del "Clave bien temperado", y en los veintisiete Estudios, de los que destacan los opus 10 y 25. En sus Estudios, Chopin evidencia además su sabiduría pianística, ya que en ningún momento olvida la función didáctica de la obra.

el industrial

ORGANO INFORMATIVO

AÑO XI

— San José de Costa Rica, jueves, 12 de agosto de 1982

— NUMERO 290



Ratificó el convenio de intercambio

DOMINICANA ACEPTA LOS PRODUCTOS DE COSTA RICA

En 60 días debe formarse Comisión Mixta



La República Dominicana ratificó el convenio de intercambio comercial con Costa Rica y dispuso el canje de instrumentos con nuestro país para nombrar una Comisión Mixta que acelere la puesta en práctica del Tratado.

La Comisión de Hombres de Negocios Costa Rica/Dominicana, que preside don Freddy Solís Avendaño, ha puesto en conocimiento del Departamento de Comercio Exterior del MEIC, y de CENPRO las notas que otorgan rango oficial al acuerdo entre los dos países.

Será el Departamento de Comercio Exterior quien escoja las listas de productos de uno y otro país que se aceptarán al amparo del convenio. De la agilidad que fijen los organismos oficiales dependerá, en realidad, la puesta en marcha del convenio.

Amplia información en la página dos

Y con el resto de Centroamérica

COMERCIO NORMAL GUATEMALA-C. RICA

El comercio de Costa Rica con los restantes países de la región centroamericana es normal en la actualidad y hay interés en eliminar algunos pequeños problemas existentes, afirmó el Viceministro de Economía, Odalier Villalobos González.

pagos a los exportadores costarricenses, también originados en dificultades con divisas, pero aseguró que en los próximos días podría llegarse a una solución efectiva con ambos países.

Dijo que los problemas que surgieron recientemente en Honduras y Guatemala pudieron arreglarse por la vía del diálogo con funcionarios de los gobiernos de ambas naciones, a quienes se explicó algunas medidas adoptadas por el Banco Central en materia de otorgamiento de divisas, originadas en los problemas que el país enfrenta.

El Viceministro subrayó que todos los países del área han demostrado gran interés en que se mantenga el comercio intrazonal cada vez más activo, y que en este sentido se promoverán algunas acciones futuras que hagan posible el intercambio de productos dentro de condiciones que no perjudiquen los intereses generales.

(Amplia información en las páginas interiores)

Con El Salvador y Nicaragua no hay problemas de tipo institucional y solamente se registran atrasos en los

Financiación a productores

A.I.D. ENTREGA 10 MILLONES A BANCO CENTRAL. La organización norteamericana hizo entrega de 10 millones de dólares al Banco Central destinados a financiar a productores y fabricantes de productos no tradicionales para la exportación. El Dr. Castillo recibió el primer aporte de 10 millones de un total de 20 de parte del Sr. Madison Adams, Encargado de Negocios de la Embajada Americana y el Sr. Daniel Chajj, Director de A.I.D. en Costa Rica.

ING. CARLOS ARAYA ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA

El Ing. Carlos Araya Lizano fue elegido por unanimidad nuevo presidente de la Cámara de Industrias, para el periodo 1982-84, en asamblea general celebrada el pasado jueves, 5 de agosto.

También de forma unánime se escogió al Ing. Samuel Yankelewitz Berger primer vicepresidente. La asamblea aceptó la propuesta de fiscal para don Jimmy Rivera Allen, que se eligió por unanimidad.

Don Guillermo Porras Arguedas y don Jorge Quirós Sáenz, recibieron igualmente el respaldo unánime de la asamblea para los puestos de tesorero y vicesesorero, respectivamente. En las mismas condiciones se señaló al Ing. Harry Odio Jiménez, para prosecretario.

La asamblea nombró a ocho vocales, cinco por un periodo de dos años y tres por uno. Los elegidos fueron: don Jorge Sánchez Méndez, don Jorge Woodbridge González, don Luis Diego Escalante, don Omar Acuña Vargas, don Carlos Pérez Centeno, don Jorge Rodríguez, don Thomas Granger y don



Asistentes a la asamblea general de la Cámara de Industrias que eligió a nuevos directores de la entidad.

Herbert Díaz. Estos tres últimos por un año. La asamblea general, reconociendo la labor realizada por don Benjamín Piza Carranza, le otorgó el título de Presidente Honorario de la Cámara de Industrias.

HOMENAJE

La planta administrativa de la Cámara de Industrias rindió un homenaje de simpatía a don Benjamín Piza, al cumplir su mandato de dos años como presidente de la institución. En la fotografía, el Lic. Rodolfo Alvarado Moreno, director ejecutivo, le entrega un pergamino a don Benjamín, a nombre de sus compañeros. En el centro, el Ing. Carlos Araya Lizano, nuevo presidente de la Cámara de Industrias, que se sumó al homenaje y dedicó al señor Piza Carranza efusivas palabras, que recogen el sentir, también, de los directores de la entidad.



EDITORIAL

Don Benjamín Piza

Don Benjamín Piza Carranza entregó el pasado martes la Presidencia de la Cámara de Industrias de Costa Rica al Ing. Carlos Araya Lizano, elegido para sucederle por la asamblea general de asociados de la institución.

El señor Piza cumplió su mandato reglamentario de agosto de 1980 a agosto de 1982. Dos años al frente de la Cámara, baluarte del sector productivo costarricense.

Correspondió a don Benjamín una época extremadamente difícil, que afrontó con persistencia para defender los intereses del sector productivo nacional. Una época que sirvió de frontera entre la normalidad y la crisis económica más seria de la historia de la nación. Entre un cambio de 8.60 colones por dólar y una depreciación de hasta el 800 por ciento, que puso la moneda norteamericana hasta 63 colones, unidad.

El señor Piza Carranza y sus compañeros de Junta Directiva se enfrentaron con entusiasmo a cada uno de los problemas derivados de la inflación, dentro y fuera de las fronteras de Costa Rica, porque la extensión de las dificultades se proyectó al mercado común centroamericano y a países, como Panamá, con los que hemos firmado tratados bilaterales.

Tiempos de depresión y desesperación. Cambio de gobierno y de actitudes. Días de tormenta, conflictos laborales. Negociaciones, diálogos constantes. La industria en el centro de la turbulencia con la responsabilidad de generar divisas para Costa Rica y mantener el empleo para aproximadamente 120 mil costarricenses.

Ciertamente, la tarea llevada a cabo por el equipo que comandó don Benjamín Piza merece algo más que aplauso, se ha hecho acreedor del reconocimiento no sólo del sector productivo sino de la ciudadanía porque encontró voluntad y capacidad para luchar contra la ola inflacionaria y mantuvo en su puesto a la población laboral que depende directamente de la industria.

La Cámara de Industrias, bajo el mandato de don Benjamín, ha mantenido un lugar de vanguardia dentro de los organismos privados costarricenses. Se participó continuamente en actividades relacionadas con la legislación monetaria y los vaivenes relacionados con las disposiciones cambiantes del Banco Central, sin declinar en su permanente presencia junto a las más trascendentales determinaciones del Poder Ejecutivo.

La gestión del señor Piza Carranza ha sido satisfactoria para el país y para los industriales. Los funcionarios de la institución, sus colaboradores más directos, lo estimaron también así, al reunirse en un acto íntimo con don Benjamín para rendirle un particular homenaje de despedida, de la Presidencia activa de la Cámara.

El señor Piza Carranza seguirá prestando su valiosa colaboración a los industriales como Presidente Honorario de la Cámara de Industrias.



Don Benjamín Piza Carranza, presidente saliente de la Cámara de Industrias, agradece el homenaje que le dispuso la planta administrativa de la institución. Los funcionarios de la Cámara entregaron un pergamino de reconocimiento a don Benjamín al cumplirse su mandato reglamentario de dos años, y después de ser elegido por unanimidad, en asamblea general de asociados de la Cámara, como Presidente honorario. El Lic. Alvarado, Director Ejecutivo y el Ing. Araya nuevo Presidente de la entidad, dedicaron efusivas palabras al señor Piza Carranza, que respondió agradecido y emocionado por el homenaje recibido.

Editor: José María Penabaz L.

Consejo Editorial: Comisión de Relaciones Públicas de la Cámara: Jimmy Rivera, Mario A. Burgos, Omar Acuña, Jorge Quirós, Guillermo Porras y Jorge Amador.

Publicidad: La República

(Salvo indicación, las ideas de este Suplemento no reflejan el punto de vista oficial de la Cámara de Industrias de Costa Rica)



EL INDUSTRIAL

ORGANO INFORMATIVO

En 60 días, debe constituirse Comisión Mixta

Dominicana ratificó convenio de intercambio con Costa Rica

El Congreso y el Senado de la República Dominicana ratificaron el convenio comercial con Costa Rica en sendas resoluciones que tienen ya rango oficial.

Dentro de un plazo máximo de sesenta días calendario a partir del caje de instrumentos de ratificación, deberá constituirse una Comisión Mixta Permanente, a fin de iniciar trabajos de confección de listas de intercambio, calendario de desgravación arancelaria y organización de su funcionamiento.

El departamento de comercio exterior, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, será el encargado de establecer la lista de intercambio.

La resolución por parte del Congreso dominicano, en su ratificación, señala:

APROBAR: el Convenio Comercial suscrito en fecha 8 de mayo de 1981, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Costa Rica, encaminado a fortalecer el desarrollo comercial y crear nuevas fuentes de trabajo, así como aumentar la productividad y la utilización racional de los recursos mediante la eliminación progresiva de los derechos arancelarios de las partes contratantes. Mediante dicho Convenio, nuestro país y la mencionada República centroamericana han acordado un intercambio de productos originarios de sus respectivos países, entre los que serán elegibles aquellos bienes naturales o manufacturados, cuyo valor agregado nacional no sea menor de 35 o/o, los cuales gozarán de igual tratamiento nacional en el territorio del otro en lo que se refiere a impuestos internos y contribuciones fiscales o municipales sobre la producción, venta, distribución, y consumo y que para el caso de impuestos internos establecidos o que se establezcan sobre artículos que no se produzcan en el país importador, se ha acordado evitar que dichos impuestos se conviertan en gravámenes de efectos arancelarios que restrinjan el intercambio que copiado a la letra dice así:

CONVENIO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Costa Rica, inspirados en el deseo de estrechar y fortalecer el desarrollo de sus relaciones comerciales han decidido suscribir el presente Convenio Comercial con el fin de fomentar la expansión de la actividad económica, el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo, el aumento de la productividad y la utilización racional de los recursos mediante la eliminación progresiva de los derechos arancelarios entre ambos países.

CAPITULO PRIMERO —REGIMEN DE INTERCAMBIO

ARTICULO I.—Las Altas Partes Contratantes convienen llegar al libre intercambio de los productos originarios de sus respectivos países incluidos en una lista que será elaborada conforme a los términos previstos en este Convenio.

ARTICULO II.—Las Altas Partes Contratantes convienen concederse, mediante el presente Convenio, las exenciones a los impuestos de importación de los productos originarios de sus respectivos territorios consignados en la Lista de Libre Intercambio.

ARTICULO III.—Las exenciones contempladas en el Artículo II se aplicarán mediante un calendario de desgravación arancelaria que elaborará la Comisión Mixta Permanente creada por este Convenio en su Artículo XI.

Quedan excluidos de estas reducciones impositivas los productos provenientes de las zonas francas industriales.

ARTICULO IV.—Serán elegibles para estar incluidos en la Lista de Libre Intercambio, indicada en el Artículo II del presente Convenio, aquellos bienes naturales o manufacturados originarios de la República Dominicana y de la República de Costa Rica, cuyo valor agregado nacional no sea menor de 35 o/o.

ARTICULO V.—Los productos naturales o manufacturados originarios de uno de los países contratantes incluidos en la Lista de Libre Intercambio, gozarán de igual tratamiento nacional en el territorio del otro, en lo que se refiere a impuestos internos y contribuciones fiscales o municipales sobre la producción, venta, distribución y consumo.

Asimismo, sólo les serán aplicables los controles de sanidad, seguridad o policía que estén vigentes en los territorios de las Altas Partes Contratantes, en igualdad de condiciones con los productos nacionales. En el caso de impuestos internos establecidos, o que se establezcan sobre productos específicos que no se produzcan en el país importador, las Altas Partes Contratantes se comprometen a evitar que dichos impuestos se conviertan en gravámenes de efecto arancelario que restrinja el intercambio. En todo caso, el país importador deberá gravar en igual monto por lo menos la importación de productos similares de terceros países.

ARTICULO VI.—La Comisión Mixta Permanente establecerá las regulaciones operativas para la elaboración, ampliación o modificación de la Lista de Libre Intercambio para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Preparación de la misma mediante negociaciones en el seno de la Comisión Mixta Permanente.

b) Aprobación de la lista por las instituciones designadas por el Poder Ejecutivo de los respectivos Gobiernos.

c) Notificación de la aprobación de los Gobiernos mediante el canje de notas de sus respectivas Cancillerías.

ARTICULO VII.—Las Altas Partes Contratantes, por intermedio de la Comisión Mixta Permanente prevista en el Artículo XI, se comprometen a examinar anualmente, o con mayor frecuencia si así lo dispusieran, el resultado del intercambio comercial con el propósito de evaluar su comportamiento y adoptar las medidas que se estimen pertinentes para el mejor logro de los objetivos del Convenio.

La lista de intercambio y las modificaciones acordadas entrarán en vigor a los treinta (30) días de haberse producido el canje de notas entre las respectivas Cancillerías.

Cuando algunas de las Partes Contratantes demostraran fehacientemente ante la Comisión Mixta Permanente que, como resultado del intercambio comercial de uno o más productos beneficiarios del régimen de libre intercambio, se ha causado o amenaza causar serios perjuicios al desarrollo de actividades de gran importancia para la economía nacional y/o que tienen un fuerte impacto en la ocupación, podrán pedir la adopción de controles cuantitativos que regulan el intercambio y, en casos extremos, la exclusión del o de los productos consignados en la Lista de Intercambio.

ARTICULO VIII.—Cada país deberá dar constancia de que el producto exportado es originario del mismo mediante la expedición de un Certificado de Origen, debidamente firmado por las autoridades gubernamentales señaladas para tal fin por los Gobiernos respectivos. Los criterios para la expedición de este Certificado serán definidos por la Comisión Mixta Permanente.

Antes de ponerse en vigencia la Lista de Libre Intercambio, cada país notificará los nombres y cargos de las autoridades encargadas de expedir el Certificado de Origen. Asimismo, enviará al otro las firmas de estas autoridades para su registro y el diseño del sello del Organismo correspondiente.

Dicho Certificado deberá ser presentado conjuntamente con los demás documentos de exportación requeridos. El país importador podrá permitir la entrada de la mercancía y otorgará un plazo no mayor de sesenta (60) días para la entrega del Certificado de Origen, a cuyo vencimiento se reservará el derecho de suprimir el trato preferencial al referido embarque.

ARTICULO IX.—Las Altas Partes Contratantes acuerdan fomentar la realización de misiones comerciales y la participación oficial en ferias y expansiones. Para estos efectos se otorgarán las facilidades siguientes:

a) Beneficios de importación temporal.

b) Exoneración de impuestos arancelarios de muestrarios material de propaganda y publicaciones.

c) Simplificación de las formalidades aduaneras previstas en las respectivas leyes nacionales.

d) Simplificación de las formalidades migratorias para empresarios, importadores y exportadores que asistan a tales actividades.

ARTICULO X.—Las Altas Partes Contratantes convienen en que los pagos derivados de operaciones realizadas al amparo de este Convenio serán liquidados en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras divisas de aceptación mutua, de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor en los respectivos países. Asimismo, acuerdan en buscar fórmulas que faciliten dichas transacciones a través de acuerdos de los respectivos Bancos Centrales.

CAPITULO SEGUNDO — ADMINISTRACION DEL CONVENIO

ARTICULO XI.—Las Altas Partes Contratantes convienen para la ejecución de las Cláusulas de este Convenio, crear una Comisión Mixta Permanente, integrada por representantes de las instituciones designadas por el Poder Ejecutivo de cada país, cuyas funciones serán:

a) Determinar los productos que serán objeto de negociación.

d) Proponer modificaciones a las Listas de productos seleccionados.

d) Elaborar el calendario de desgravación arancelaria, indicado en el Artículo III del presente Convenio, así como analizar y proponer las modificaciones al mismo requeridas por cualesquiera de las Partes en la ejecución del Convenio.

d) Establecer los criterios de determinación del valor agregado nacional de los productos objeto de negociación.

e) Diseñar el Certificado de Origen.

f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Convenio y resolver los problemas y conflictos que surjan de su aplicación.

g) Recomendar a sus respectivos Gobiernos la adopción de medidas tendientes a solucionar los problemas consignados en el Artículo VII del presente Convenio.

h) Elaborar y recomendar la aprobación de los instrumentos y reglamentaciones que se puedan derivar de la ejecución de este Convenio.

i) Proponer modificaciones que pudieran mejorar el presente Convenio.

ARTICULO XII.—Con el propósito de establecer un canal de información directa que facilite la aplicación y el mejor logro de los objetivos del presente Convenio, los Gobiernos de los respectivos países designarán una autoridad administrativa en ambos territorios para que permanentemente atienda las consultas de cualesquiera de las Partes y difunda los beneficios del presente Convenio.

CAPITULO TERCERO — DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO XIII.—Este es un Convenio entre dos Estados en proceso de desarrollo, con proximidad geográfica, por lo que las concesiones por él otorgadas no serán extensivas a otros países.

ARTICULO XIV.—Las Altas Partes Contratantes tratarán de brindar a las importaciones procedentes de uno y otro Estado, consignadas en la Lista de Libre Intercambio, las mayores facilidades aduaneras y portuarias, evitando cualquier práctica discriminatoria de carácter administrativo.

ARTICULO XV.—Las Altas Partes Contratantes procurarán mejorar sus sistemas de comunicación a fin de facilitar e incrementar el comercio entre ellas y tratarán de otorgar el tratamiento más favorable posible a las naves marítimas o aéreas de matrícula nacional.

ARTICULO XVI.—Las diferencias que pudieran surgir sobre la interpretación y aplicación de cualesquiera de las cláusulas de este Convenio serán resueltas fraternalmente entre las Partes dentro del espíritu de colaboración y beneficio mutuo que lo inspira. En los casos excepcionales en que esto no fuera posible, las Partes se comprometen a nombrar una Comisión de Arbitraje, cuyo fallo será de aceptación obligatoria.

ARTICULO XVII.—El presente Convenio será sometido a ratificación por las Altas Partes Contratantes, conforme a las disposiciones constitucionales. El mismo entrará en vigor en la fecha en que se intercambien los respectivos instrumentos de ratificación.

La duración del Convenio será por tiempo indefinido, a contar del día de su entrada en vigor, salvo denuncia expresa de una de las Altas Partes Contratantes, con un mínimo de seis (6) meses de anticipación.

Las Altas Partes Contratantes podrán suscribir Protocolos o Convenios adicionales que faciliten la ejecución del presente Convenio, los cuales entrarán en vigor en el momento que se produzca el canje de notas por las respectivas Cancillerías.

Puré de banano atrae mercado norteamericano

Las exportaciones del producto costarricense puré de banano envasado por la industria Gerber de Centroamérica, logró atraer en los últimos meses más del 50 por ciento del consumo norteamericano.

Así lo afirmó, don Elton Harter, gerente general de Gerber, al reunirse con don Roberto Lobo, director ejecutivo del Centro de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) quien realizó un recorrido por las instalaciones de esa industria.

El señor Harter planteó al ejecutivo de CENPRO, la necesidad de que el Banco Central se manifieste con relación a la situación del dólar en nuestro país.

Agregó, que en la lista de materias primas emitidas por el ente emisor, no se incluyó los productos básicos que se necesitan para la elaboración de productos. "Es imposible comprar materia prima a \$60 y vender a \$38", expresó el gerente de Gerber.

Añadió, que muchas de estas materias no se pueden comprar en nuestro país, por lo que se hace necesario importar y ante la no inclusión de esta en la lista del Banco Central, se tendrán que tomar medidas para salvar la empresa.

Para la elaboración del puré de banano se compran alrededor de 30 millones de libras de desecho de banano, de las 223 millones que anualmente son consideradas como de segunda calidad.

"Nos preocupa mucho la situación de productos Gerber, empresa que utiliza en gran medida, productos agrícolas costarricenses" expresó don Roberto Lobo, director del CENPRO.

Ayudaremos en la búsqueda de una solución para que esta empresa pueda adquirir materias primas al tipo interbancario, dado que es una industria que está en pleno aumento de productos dedicados a la exportación, agregó, el señor Lobo.

La Gerber exporta gran cantidad de puré de banano hacia mercados de Estados Unidos y Europa y tiende la apertura del Caribe en los próximos meses.

PROCESO

La mayoría de la población estadounidense consume puré de banano, producto, que logró superar al de la United Fruit de Honduras, por su calidad en el sabor, dijo don Elton Harter.

Mediante un análisis de laboratoristas se trata de mantener el sabor natural del banano en el puré, y dichos estudios han comprobado que la curva de sabor es casi igual al del banano natural.

Los empleados de Gerber procesan alrededor de 900 mil bananos en forma manual, aplicando todas las condiciones de seguridad y sanidad tal como se pudo comprobar durante el recorrido por dichas instalaciones.

PRESTAMO

Varios empresarios de la industria alimenticia costarricense negociarán un préstamo con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para dedicarlos a la explotación de frutas tropicales, expresó el gerente de Gerber.

El propósito de esta inversión es asegurarle al país una buena cosecha en frutas tropicales para los próximos cinco años, manifestó don Elton.

Productos Gerber S.A., desde hace mucho tiempo experimenta en un terreno de su propiedad la siembra de legumbres, y frutas tales como remolacha, manzanas, cas, papaya, carambola entre otros.

Este proyecto vendrá a solucionar muchos de los problemas que se presentan al momento de adquirir buena calidad de este tipo de productos, puesto que necesitan mantener esta posición para asegurar dicha calidad, esbozó don Elton.

Costa Rica y Guatemala reanudaron el comercio

La reanudación del intercambio comercial entre Costa Rica y Guatemala fue acordada por los ministros de Economía de los dos países, Marco Antonio López Agüero y Julio Pablo Matheu Duchez, respectivamente.

La cita tuvo lugar en la ciudad de Guatemala, con la presencia de las autoridades costarricenses, y representantes de la Cámara de Industrias, sus directores don Francisco Terán y don Harry Odio.

El acuerdo firmado, que consta de ocho puntos establece:

Los Ministros de Economía de las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala, con el deseo de reafirmar el propósito de ambos países de impulsar en forma conjunta el desarrollo económico de la región, para el bienestar de sus habitantes y el fortalecimiento de las actividades productivas, se reunieron en la ciudad de Guatemala, el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos y se abocaron al análisis del intercambio comercial y especialmente a la solución de los problemas que presenta el comercio entre los dos Estados.

Para el efecto conocieron los resultados de las deliberaciones llevadas a cabo por la Reunión Técnica Bilateral, celebrada los días 4 y 5 del mismo mes y año.

Del resultado del análisis realizado,

ACUERDAN:
PRIMERO: Restablecer el libre comercio para todos los productos naturales y manufacturados originarios de ambos países.

SEGUNDO: Si en el término de 10 días hábiles a partir de la vigencia de este Acuerdo, se encuentran bienes no comprendidos en las listas de mercancías que disfrutan de cambio interbancario o bancario preferencial se reservan el derecho de tomar las medidas restrictivas para corregir los efectos que podría causar dicha situación en las corrientes comerciales.

TERCERO: INTERCAMBIO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS: Restablecer el

intercambio al día siguiente que el Gobierno de Costa Rica informe al Ministerio de Economía de Guatemala, sobre la decisión de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la que acepta resolver este asunto conforme a los términos del dictamen técnico de SIECA, sobre el problema de pagos de las exportaciones de llantas y neumáticos efectuadas a Costa Rica por la empresa acogida al Régimen de Industria Centroamericana de Integración.

Asimismo, acordaron que las exportaciones de llantas y neumáticos, que realice Guatemala hacia Costa Rica, se pagarán al tipo de cambio bancario preferencial vigente, al momento de efectuar la venta de divisas y la empresa guatemalteca venderá dichos bienes, sin la obligación de hacerlo al crédito.

CUARTO: REFRIGERADORAS Y COCINAS DE USO DOMESTICO: Se restablecerá el libre comercio al día si-

guiente que el Ministerio de Economía de Costa Rica comunique al de Guatemala haber reducido la exoneración del Impuesto de Estabilización Económica del 100 o/o que ha otorgado a la producción de dichos bienes, al 60 o/o, conforme lo establece el Reglamento al Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que contiene las medidas de emergencia de la balanza de pagos, y que existan las mismas condiciones de equidad.

QUINTO: APARATOS ELECTRONICOS: Para estos bienes se restablecerá el intercambio comercial hasta el momento que los dos países acuerden el mecanismo adecuado que permita a ambas producciones estar en condiciones de equidad.

SEXTO: Documentar debidamente todas las transacciones comerciales que se realicen entre los dos países.

SEPTIMO: Sin perjuicio de los mecanismos establecidos en el Tratado Gene-

ral de Integración Económica Centroamericana, se crea una Comisión Bilateral Mixta Permanente, presidida por los Viceministros de Economía, la cual podrá ser complementada por los funcionarios que estimen conveniente, según el problema a tratar, y que tendrá las siguientes funciones:

A. Definir y elaborar los requisitos y procedimientos para la aplicación del sistema de documentación y pago del intercambio comercial.
B. Proponer el sistema y calendarización a seguir para solventar el problema derivado de los saldos pendientes de pago.
C. Calendarizar y proponer la inclusión de nuevos productos en la lista de artículos que gozan del tipo de cambio preferencial en Costa Rica.

D. Atender de inmediato y proponer soluciones a los problemas que surjan en el intercambio comercial entre los dos países.

OCTAVO: El presente Acuerdo entra en vigor a partir de las cero horas del día siete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

**BC
CR**
**BANCO
CENTRAL
DE
COSTA
RICA**

OFRECE

al público Bonos de Estabilización Monetaria conforme a los siguientes plazos y tasas de interés.

A 6 meses plazo

24.50%

A 12 meses plazo

25.00%

A 24 meses plazo

**25.5%
anual**

Montos: En denominaciones de ₡1.000.00 y múltiplos de esa cifra.

Condiciones: Estos títulos serán al portador.

Los intereses se pagarán por trimestres vencidos.

Los cupones por intereses y los Bonos vencidos por expiración del plazo, deberán ser cobrados por sus tenedores en las oficinas del Banco Central de Costa Rica.

Estos Bonos podrán ser adquiridos en nuestras oficinas, en los bancos comerciales estatales, y en la Bolsa Nacional de Valores.

PARA MAYOR INFORMACION TELEFONO:

23-58-66

Ext. 342-362-283.

FABRICA DE CAPAS DE SEGURIDAD CAPEGA S.A.

**PROTEJASE CONTRA LAS LLUVIAS USANDO
PRODUCTOS IMPERMEABLES CAPEGA S.A.
FABRICAMOS PARA SU PROTECCION TODO EN
CAPAS**

- * Trajes para motociclistas
- * Capotes largos o cortos *
- * Capas conjunto chaqueta y pantalón
- * Capas para montar
- * Capas ponchos
- * Capas escolares
- * Sobre sombreros, delantales y manteados en todo tamaño
- * Botas de hule
- * Para uso en la construcción, la industria agrícola, ganadera, pesquera y otras actividades en general.
- * Haga sus pedidos al teléfono 52-44-06. Apartado Postal 323-5070 Cartago. 100 sur y 300 este del B.N.C.R. en Tejar.

"COMPRE HECHO EN COSTA RICA"

En favor de exportadores

Convenio entre el Tecnológico y CENPRO

El Centro para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones (CENPRO) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica firmaron un convenio para brindar asesoría técnica a las empresas exportadoras y crear una carrera de postgrado en el campo de diseño y control de calidad.

La labor conjunta a desarrollar tiene a lograr la participación de expertos en las áreas de mercadeo internacional, comunicación visual, empaque y control de calidad.

Esta acción mancomunada se iniciará con la ejecución de un diagnóstico sobre las exigencias de calidad y diseño de los mercados,

metas en los cuales se pretenda incrementar las exportaciones.

Bajo un programa especial se establecerá una carrera de post-grado en el Instituto Tecnológico en el campo de diseño y control de calidad.

Por otra parte se creará un sistema integrado de control de calidad que integre los recursos existentes en este campo y que extienda garantías de calidad a los productos.

El convenio fue firmado por el señor José Joaquín Seco, Rector Interino del Tecnológico y por don Roberto Lobo, Director Ejecutivo del CENPRO.



Don Roberto Lobo, presidente de CENPRO, y el Ing. José Joaquín Seco, firman un convenio de colaboración en favor de las exportaciones.

Industria farmacéutica demanda atención de B. Central

Interpretación errada aplican los funcionarios del Central a la industria farmacéutica nacional, según señala el Dr. Omar Acuña en télex enviado al Dr. Carlos Manuel Castillo, presidente ejecutivo del Banco Central.

A nombre de la Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional respetuosamente solicito una audiencia para la Junta Directiva esta asociación a fin de explicar personalmente problema serio, estamos confrontando con motivo de que funcionarios subalternos de ese banco están aplicando interpretación errada a acuerdos del artículo quinto, sesión número 3748-82 del 22 de junio pasado de la Junta Directiva de ese banco al indicar que materias primas para industria farmacéutica nacional no están incluidos dentro del rubro productos medicinales y farmacéuticos.

A nuestro entender, según aceptación del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el adjetivo medicinal se aplica a productos que tienen virtud saludable y contraria a un mal o achaque y cubre ampliamente las materias primas destinadas a la fabricación de medicamentos, por tener aquellas las propiedades mencionadas.

Ruego tomar en consideración que Industria Farmacéutica Nacional en la actualidad está compitiendo ventajosamente con productos farmacéuticos importados tanto en calidad como en precios sumamente reducidos, en caso de que nos veamos obligados a satisfacer nuestras importaciones de

materia prima a un tipo de cambio libre, considerablemente más elevado que el otorgado a productos extranjeros terminados, estaremos totalmente fuera de competencia con el consiguiente perjuicio para trabajadores de esta industria en momentos en que el gobierno de la República ha manifestado reiteradamente su apoyo a los industriales nacionales.

Manual para exportaciones

La Oficina de Relaciones Públicas de la Cámara de Industrias tiene a disposición de los señores exportadores el "MANUAL PARA LA EXPORTACION" editado en 1982.

El Lic. Carlos Dávila autor del libro, se ha preocupado por darle a las empresas que tienen que ver con las exportaciones, una guía exacta rápida y precisa para realizar todos los trámites pertinentes al envío de productos costarricenses al extranjero.

Para mayor información sobre este interesante y único libro sobre este tema, estamos a las órdenes de los señores industriales en nuestras oficinas o por el teléfono 23-24-11 por las tardes.

Denuncia la UPEB:

Transnacionales contra agroindustria privada

Los analistas de la actividad bananera vienen advirtiendo desde hace un tiempo sobre las acciones encubiertas de las transnacionales fruteras, tendientes a confundir a los nuevos gobiernos que comienzan recién a instalarse en los países miembros de la UPEB, con el propósito de destruir la estructura creada a nivel regional, dice una nota enviada por UPEB y firmada por Rolando Gabrielli.

"Son cantos de sirena, cuya melodía podríamos agregar, corresponde a un viejo libreto destinado a obtener para las compañías, ventajas económicas que los países exportadores consideran inadmisibles".

Dice la nota que los tiempos en que las transnacionales pagaban dos centavos de dólar por racimo exportado, forman parte de

una historia que no debe repetirse. Las transnacionales deben saber que los países no son los mismos de hace casi una década, cuando sólo sabían del negocio lo que las grandes comercializadoras les permitían que supieran.

Según se denuncia en la nota, las transnacionales están enviando notas a Gobiernos entrantes haciendo ofertas que en el fondo buscan el cierre de las entidades estatales, privadas o mixtas, rectoras de las políticas nacionales.

El viejo adagio de dividir para reinar, se ha transformado en una verdadera política para quienes, como las empresas transnacionales "son las propietarias del mercado y se lo distribuyen en forma total, prescindiendo de los intereses de los países y los productores".

Nuevas tarifas para contenedores, vía aérea

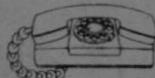
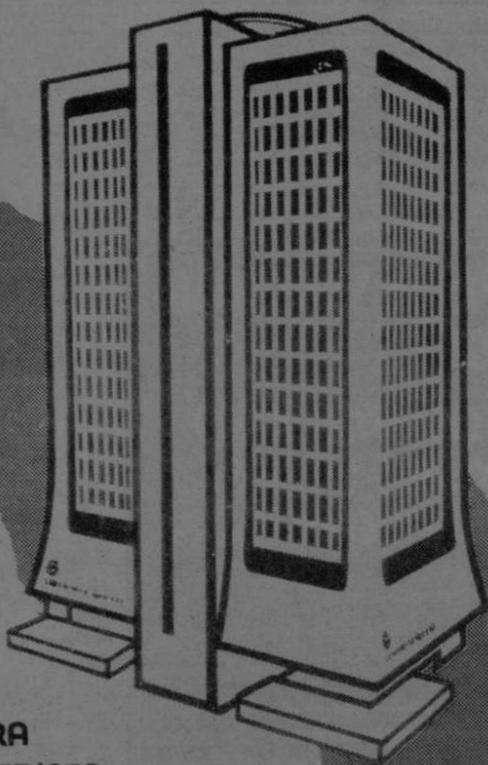
Entran en vigencia las nuevas tarifas para paletas y contenedores por vía aérea, según acuerdo de IATA.

La entrega de la mercadería debe efectuarse por el embarcador o agente y deberán ser descargadas por el consignatario o su agente de destino, ya que de lo contrario, se efectuarán cargos, de acuerdo a las mismas regulaciones.

| DESCRIPCION | DESTINO | PRECIO | CLASIFICACION IATA |
|-------------------|---------|-------------|--------------------|
| FRUTA FRESCA SECA | AMS/LON | USD 1708.72 | CONTENEDOR T8 |
| FRUTA FRESCA SECA | AMS/LON | USD 4554.82 | PALETA O IGLOO T5 |
| VEGETALES | AMS/LON | USD 1488.24 | CONTENEDOR T8 |
| VEGETALES | AMS/LON | USD 3683.50 | PALETA O IGLOO T5 |
| COMESTIBLES | AUA | USD 540.00 | CONTENEDOR T8 |

**COMPRE O VENDA DOLARES
CON SEGURIDAD Y RAPIDEZ**
DESDE CUALQUIER LUGAR DE COSTA RICA

BANCO NACIONAL



NUMEROS PARA
INFORMACION INMEDIATA:

TEL. 33 31 31
TELEX 2608

Nuevo Sistema del Banco Nacional rápido, fácil y sin riesgos

Sin molestos viajes ni pérdida de tiempo, de manera rápida y segura, usted puede obtener ahora la cotización inmediata para comprar o vender dólares, mediante el nuevo servicio telefónico automático del Banco Nacional (33-31-31) o su sistema télex especial (2608).

Usted recibirá también la información necesaria para cerrar su transacción en las oficinas principales del Banco Nacional o en cualquiera de las 125 agencias del país que estén autorizadas.



BANCO NACIONAL

EL BANCO QUE ESTA MAS CERCA DE USTED



**MAS
SABOR
POR
MENOS
DINERO!**



Marca Registrada



APRENDAMOS

No. 118
1982
con
La
República

Asesoría técnica: Lic. JORGE MORA L.

**GRANDES
MUSICOS**

FEDERICO CHOPIN

“¡Quitaros los sombreros, señores. He aquí un genio!” Con estas palabras de su alter ego “Eusebio”, Schumann saludó en 1831 a Chopin, compositor de su misma edad y que fuera de su patria era apenas conocido. Con él, un músico polaco se integraría por vez primera entre los grandes maestros un artista no nacido en uno de los países de gran tradición musical. Hasta Haydn e incluso hasta Beethoven, la nacionalidad había significado mucho menos que el hecho de pertenecer a un ámbito cultural, y, por otro lado, no tuvo nunca matiz político.

Sin embargo, en Chopin ya no puede ser ignorado el carácter nacionalista y patriótico, tanto en su obra como en su personalidad, aunque precisamente en él dicho carácter fuera siempre muy complejo y, a decir verdad, casi paradójico. Y es que el patriota polaco Chopin, después de haber cumplido veinte años, no volvió nunca más a la tierra que le viera nacer, sintiéndose visiblemente más a gusto en París que en Varsovia, viviendo y escribiendo en un estilo muy francés. Su procedencia es un tanto oscura, dando lugar a que los historiadores polacos difundieran una

serie de suposiciones parcialmente chauvinistas. Sin duda alguna, su madre era polaca; pero que su padre, un profesor francés —más exactamente, de Lorena—, fuese un emigrado polaco que había adquirido la nacionalidad gala, eso pertenece ya al terreno de la leyenda. Naturalmente, la formación y su actitud creadora fueron decisivas; según ambas, Chopin es esencialmente polaco. En el fondo, el problema de la nacionalidad surge en Chopin sólo porque ésta se muestra de forma inequívoca en toda su obra. Únicamente un polaco, que sentía y sufría junto con su pueblo la opresión rusa, pudo escribir el desesperado Estudio Revolucionario en do menor, y también únicamente un polaco sería capaz de sublimar tan maravillosamente como lo hizo Chopin el paisaje folklórico de su lejano país, en las mazurcas y polonesas.

Frédéric Chopin nació el 22 de febrero de 1810 en la pequeña aldea de Zelazowa Wola, cerca de Varsovia. En la capital estudió piano y composición, y muy pronto al instrumento de teclado dedicaría su quehacer musical. Fue necesario que triunfara como concertista de piano en Alemania y en Francia para que pudiera proseguir su carrera. Su primera gran tournée concertística le llevaría, en 1831, a través de Viena, hasta París, metrópoli musical europea de aquella época, que seguiría siendo siempre para él su patria de elección. Allí habría de encontrar lo que tanto necesitaba: el contacto con los nacionalistas polacos emigrados, encabezados por el poeta Mickiewicz, que habían tenido que abandonar su país tras la fracasada revolución de Varsovia en 1831 contra el zar. En la capital francesa encontraría también una gran acogida para su arte, especialmente en los salones de la aristocracia y de la alta burguesía, y entraría en relación con personalidades como Liszt, Berlioz, Heine y Delacroix.



PASA A LA HOJA 4



Retrato al crayón
de Federico Chopin
(19 abril, 1947).



NUBES Y OLAS

RABINDRANATH TAGORE

Madre, los que viven en las nubes me gritan: "Mira; jugamos desde nuestro despertar hasta que se muere el día, jugamos con el amanecer de oro y con la luna de plata". Yo les pregunto: "Pero ¿cómo subiré hasta donde estáis vosotros?" Y me contestan: "Llega hasta el borde de la tierra, alza las manos al cielo y las nubes te levantarán". "Mi madre me está esperando en casa" —digo yo. "¿Cómo dejarla y subir?" Y ellos se sonríen y pasan flotando.

Pero yo sé un juego más bonito que ése, madre, Mira; yo seré una nube y tú serás la luna. Te taparé con mis manos y nuestro techo será el cielo azul.

Los que viven en las olas me gritan: "Cantamos desde el alba hasta la noche; viajamos, más y más allá siempre y no sabemos por dónde pasamos". Yo les pregunto; "Pero ¿cómo podré unirme a vosotros?" Y me responden: "Ven a la orilla de esta playa, cierra los ojos, espera, y te llevarán las olas". Les digo: "Mi madre no quiere nunca que salga de noche. ¿Cómo voy a ir?" Y ellos se sonríen y pasan danzando.

PAGINA LITERARIA

DIA
DE LA MADRE

MADRE CARIÑOSA

ORLANDO FRESEDO.

Madre vida mía, virgen cariñosa
no hay en este mundo cosa más preciosa
que tu amor de madre, que tu amor de santa,
porque si es que me hablas hay en tu garganta
esencia de bálsamo, perfume de rosa...

En esta tu fecha santa bienhechora;
a entregarte viene mi alma soñadora
las palabras dulces que con devoción
nacieron hermosas en mi corazón,
para ti ofrendarlas mi santa señora...

Virgen bien amada, virgencita mía
si cantar pudiera yo te cantarí, a,
eres la más bella blanca mariposa,
¡v qué será mi alma! una pobre rosa,
que sus dulces mieles te entrega este día...



UNIVERSIDAD NACIONAL

Una institución de Educación Superior al servicio de Costa Rica

PROGRAMA DE DIVULGACION

FRUTAS DEL TROPICO AMERICANO

Licda. Marcia Barahona C. (Escuela de Ciencias Agrarias)

América ha regalado al mundo frutas tan importantes como el cacao, árbol cultivado por los Mayas quienes traficaban con él con los Aztecas. La leyenda azteca ubica el origen del cacao en el Paraíso; el nombre científico del cacao "Theobroma" o alimento de los dioses está seguramente relacionada con esta leyenda.

La piña, considerada como una de las frutas tropicales más finas tuvo su origen en una vasta región que se sitúa en la cuenca superior del Paraná, las selvas del curso superior del Amazonas y en las regiones semisecas del Brasil, Venezuela y Guayanas.

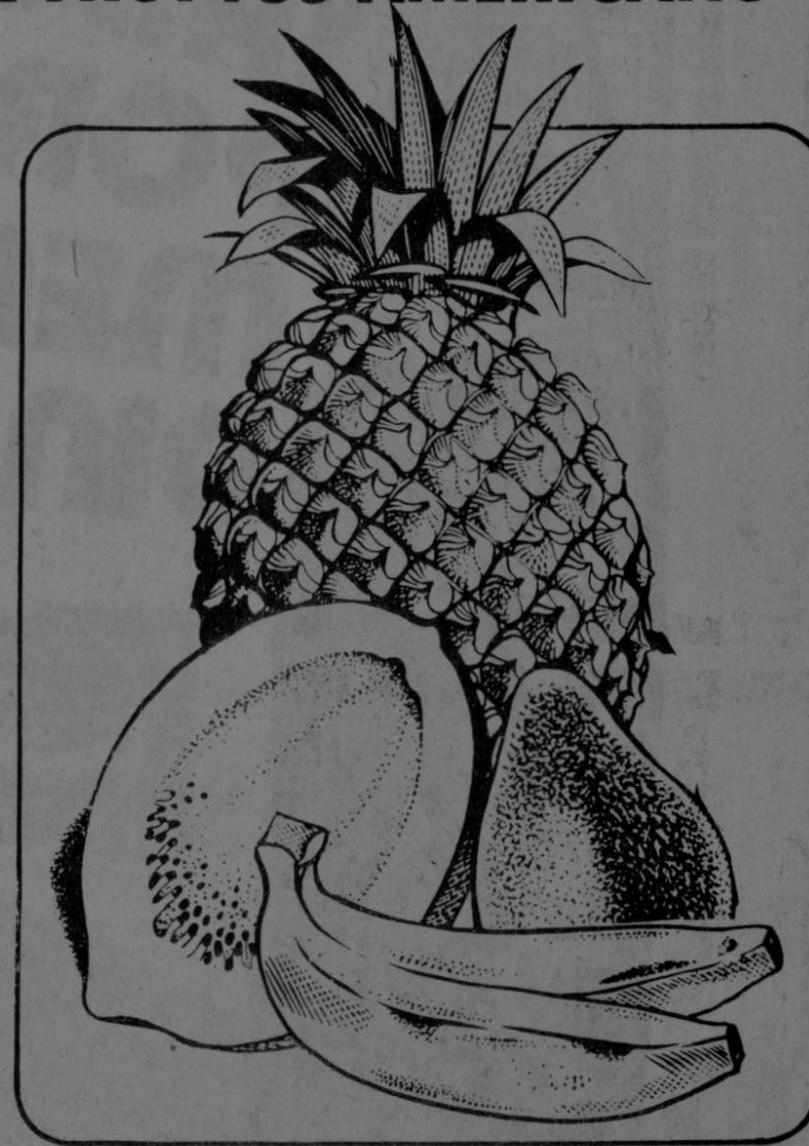
Las Pasifloráceas o familia de la granadilla deriva su nombre de la estructura de la flor, que a juicio de los primeros misioneros europeos representa todos los símbolos de la pasión de Cristo.

Otros frutales tropicales importantes de origen americano son el marañón, el aguacate, la guayaba y la papaya.

La inmensa riqueza vegetal del trópico americano está aún sin aprovecharse en su máxima potencialidad. Sólo en la región amazónica se describen alrededor de 500 especies de frutas comestibles; constituyéndose esta zona en una fuente insospechable de nuevas frutales cultivables.

Los pueblos indígenas de la región, en épocas precolombinas completaban su dieta a base de la recolección de frutas silvestres. Con el desarrollo de las ciudades y la introducción de cultivos exóticos se fue abandonando el consumo de estas frutas. En la actualidad sólo en zonas vírgenes o semicultivadas, se encuentran algunos ejemplares aislados de estos frutales indígenas.

El profesor Henri Pittier de origen suizo en su obra "Plantas Usuales de Costa Rica" (1908), menciona el nombre de 48 frutas indígenas. Estas eran consumidas regularmente por la población, entre estas destacan: jocotes, granadilla, guanábana, papaya, acerola, caimito, guavas, guayaba, níspero, marañón, zapote, cas, mamey y moras.



Los frutales indígenas son importantes recursos naturales del trópico americano, que deben ser conservados y sometidos a estudio. En diferentes países americanos se está tomando cada vez más conciencia de la importancia que tiene para el futuro, el desarrollo de estos cultivos. En el país, lentamente se han incrementado las plantaciones tecnificadas de frutales no tradicionales, especialmente de origen americano como el pejíbaya, la guayaba, el marañón y la guanábana.

La importancia de las frutas tropicales no reside solamente en su valor como postre, sino que muchos de estos cultivos perennes represen-

tan una fuente potencial para la extracción de aceites, grasas y materias primas para la industria.

La domesticación, selección y mejoramiento de la inmensa variedad de frutas tropicales, constituye un reto de gran envergadura para las autoridades gubernamentales e investigadores de la región americana tropical.

A los especialistas en fruticultura del país les corresponde el papel de hacer conciencia entre la ciudadanía y entre las instituciones gubernamentales y privadas de la necesidad de consumir, estudiar y explotar esta fuente de alimento.

MODAS

De París

PARIS, (ANSA).- Faldas en forma de ánfora, como en los años 50, resucitando el "glamour" del inmediato post guerra, y minifaldas combinadas con maxi -tapedos, como en 1970.

Estas novedades sintetizan las propuestas de la alta costura francesa para el próximo invierno boreal. En escena las casas más prestigiosas de la moda francesa: Balmain, Cardin, Scherrer y Dior. Los diseñadores

se mostraron orientados hacia el color negro, con mucho blanco ornamental en una variedad de estilos que resumen varios momentos del pasado, reciente o lejano. Las faldas proponen diversos largos, desde el cortísimo estilo de Cardin, el corto de Scherrer y el casi Maxi de Dior.

Vuelve por sus fueros el vestido negro como síntesis de elegancia, válido para toda ocasión. También el traje -sastre- smoking o el traje sastrero tradicional, muy cuidado en el detalle. Reaparecen, al igual que en la alta costura italiana, las botas, los tacos altos y los guantes largos (Dior) a la mosquera.

El homenaje a Balmain, que falleció el 29 de junio, la casa presentó ocho de sus creaciones de 1946, prodigiosamente similares a la moda de hoy, en "crepé" de lana o tul.

Dior dedica su colección al ilustrador inglés de época Victoriana Aubrey Beardsley: figuras afiligranadas, tonos oscuros, cierta secreta apelación a una elegancia estilo "Liberty"



Bordado de St. Gallen y aplicaciones de seda sobre tafetán.

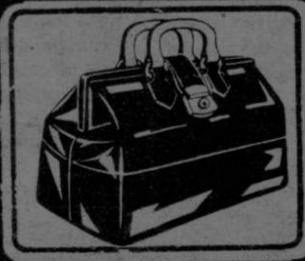
TALABARTERIA LA MEXICANA
SAN JOSE COSTA RICA



**En cuero
LO TENEMOS TODO!!**

souvenirs
valijas
maletines
portafolios
alforjas
bultos para escolares
aperos para la finca

carteras
billeteras
monederos
fajas
monturas todo estilo
bolas de foot-ball



Reparamos artículos de cuero

TELEFONO 21-76-01 APDO. 1831 AV. 1 CALLES 1 Y 3

**PRESENTE ESTE ANUNCIO Y OBTENDRA UN 10%
DE DESCUENTO**

**PARA MAMA
EN SU DIA. CON
CARIÑO Y ELEGANCIA.**

Charm

**LO MEJOR CON
LOS MEJORES PRECIOS**

FALDAS DE GABARDINA varios precios.
FALDAS DE LINO a ₡575.
CONJUNTOS DE BLAZER, FALDA Y PANTALON
SACOS DE CORDUROY a ₡750.
PANTALONES DE GABARDINA desde ₡425.
PANTALONES CATALINA Y DE GABARDINA en tallas hasta el 20
PANTALONES DE LINO TIPO ALADINO, muy modernos a ₡475.
PANTALONES DE LINO a ₡ 525
FALDAS A CUADROS en lanita.
BLUSAS JOSEPHINE bordadas, lo último de la Moda europea.
BLUSAS JOSEPHINE en manga larga, en telas muy especiales.
NOVEDOSAS BLUSAS, MANGA LARGA DE SEDITA DESDE ₡319,50.
GRAN SURTIDO DE BLUSAS EN MANGA CORTA hasta la talla 18.
OVEROLES MUY MODERNOS a ₡ 518
SUETERES ABIERTOS manga larga, desde ₡370.
SUETERES CERRADOS cuello en "V" desde ₡420.
BLUSAS TEJIDAS, manga corta, varios estilos.
CARTERAS gran surtido de estilos y colores.
MONEDEROS, BILLETERAS Y SOMBRILLAS.
ROPA INTERIOR: conjuntos de camisa y bata en Vanity Fair.
BIKINIS, PANTYS, FAJAS, BRASIERES, en Lovable, Form-Fit y Vanity Fair
COMBINACIONES Y FUSTANES.
CAMISAS, BATAS Y PIJAMAS en algodón y franela.
PANTUFLAS EN SEDITA Vanity Fair.
PARA EL HOGAR:
COLCHAS individuales, matrimoniales, Queen y King.
COBIJAS americanas, antialérgicas, lavables, en todo tamaño.
JUEGOS DE PAÑO EN CAJA
MEDIAS MUY FINAS, QUE NO NECESITAN FAJA.

Charm

TEL. 21-89-03



Los más pequeños, con algunos de los externos que llegan a la guardería.

El Hospicio de Huérfanos

Hogar para miles que no tuvieron madre

Dentro de cinco años el Hospicio de Huérfanos cumplirá cien años. Desde su inicio ha pertenecido a la Sociedad Católica de San Vicente de Paul y sus religiosas han sido, bajo diferentes criterios las madres sustitutas de miles de costarricenses.

Hoy día lo único que queda de aquella época es el edificio con sus grandes muros y el horrible nombre de hospicio. En este momento se trata de una unidad pedagógica que trata con su mejor esfuerzo de minimizar las inevitables diferencias que existen entre un hogar y una institución.

El Hospicio de Huérfanos es una organización privada que pertenece a una sociedad de bien social, católica, de San Vicente de Paul y cuenta con la colaboración de las Hermanas de San Vicente.

Su objetivo es albergar transitoria y permanentemente a menores de uno y otro sexos física y mentalmente sanos que carezcan de padres o familiares responsables que se encuentren en situación de abandono o que confronten severas patologías sociales dentro de su hogar.

Se financia en parte con ayuda del Estado (IMAS, timbre fiscal y el 50 o/o del producto de las fiestas populares) y ayudas particulares de instituciones, empresas y personas generosas.

En este momento hay 100 internos, de uno y otro sexos y sus edades fluctúan de los 2 a los 18 años. Todos tienen acceso a la educación. Los más pequeños dentro del Hospicio y los mayores en los colegios oficiales.

Es importante resaltar que tanto la guardería como el kínder y la escuela primaria son instituciones abiertas que reciben niños del exterior, por lo que el medio en que crecen los internos no es un núcleo cerrado.

Tratándose de la secundaria, tanto varones como señoritas van a los colegios del Estado por sí mismos, sin acompañamiento de personas del hospicio quienes se limitan como cualquier padre de familia o entregarles el dinero del bus y de la merienda. Ellos regresan por la tarde a hacer sus deberes y para eso cuentan con una sala de estudio.

En salud tienen la cooperación generosa del Hospital de Niños y Calderón Guardia lo que los mantiene en excelentes condiciones de atención.

Desgraciadamente acepta solo una quinta parte de las solicitudes que recibe. Existe una comisión que estudia los casos y que está formada por la trabajadora social, el psicólogo la Hermana de Ingreso y la hermana directora. Los requisitos que se les piden al hacer la solicitud son la constancia de nacimiento la de bautismo los exámenes clínicos de sangre orina pulmones, certificado de vacuna y examen del psicólogo. No hay discriminación por razón religiosa y se les invita a los servicios católicos, pero no se les obliga.

Dice la Hermana directora que un signo positivo en estos tiempos es que hay menos deseos en las madres de niños menores de dos años de separarse de ellos. Ahora prefiere tenerlos consigo mientras son pequeños.

La mayoría de las solicitudes las reciben por medio de Patronato, La Caja, el IMAS, las parroquias y personas responsables.

Los niños permanecen en el Hospicio, hasta su mayoría de edad los que así lo ameritan o hasta que regresen con sus familiares o encuentren un hogar sustituto.

Se considera un hogar lo mejor para la crianza de los niños y si hay oportunidad de ubicarlos es mejor darlos en adopción. Esto se hace por medio del Patronato.

Los internos tienen que asumir algunas responsabilidades dentro de la institución

como tender sus camas, mantener sus objetos personales en orden, ayudar a poner la mesa y a la limpieza, todo de acuerdo con su edad. Dice la Hermana directora que los problemas de disciplina que tienen son generalmente relacionados con el estudio, como sucede con cualquier otro niño. Falta de aplicación o negligencia en sus tareas.

Los uniformes que usan son los escolares, y por lo demás visten ropas variadas. El uniforme que los distinguía como "huerfanitos" ya es cosa del pasado.

Todos los cuartos de estudio hasta el de juegos del kínder tienen su televisor para las horas de descanso. También cuentan con tocadores.

Los exalumnos están organizados en una Asociación y para el día de San Vicente más de doscientos visitan el Hospicio.

Sor Matilde Murillo, la directora tiene en mente algunas innovaciones. Primero suprimir los comedores por edades y hacer uno solo para que los hermanitos puedan compartir la mesa y el ambiente general sea más natural. Ahora hay varios comedores, de pequeños de escolares, de señoritas y de jóvenes. La directora quiere reunirlos a todos, pero hay algunos problemas que todavía deben solucionarse, como el espacio. También aspira a un taller de costura para las señoritas y uno no sabe todavía de qué para los varones. Quieren que aprovechen al máximo su estadía en el Hospicio para capacitarse.

Con gran entusiasmo, es la primera vez que tiene oportunidad de servir en nuestro país siendo costarricense la Hermana Matilde aspira a que el Centenario del Hospicio se celebre en una institución modelo y que en lo posible sea un verdadero sustituto de un hogar feliz para los niños.



Este portón, hoy abierto y de cristales, ha sido la entrada al único hogar disponible para muchos de nuestros niños.

PARA ELLA EN SU DIA...

CICLO PAGANELLA HNOS.
AVE. 5 y 7, CALLE 10 Teléfono 22-02-18

MUSICOLOR

SU CENTRO ESPECIALIZADO TECHNICS

- * EQUIPOS DE SONIDO NATIONAL, HITACHI, TOSHIBA
- * TELEVISORES A COLOR Y BLANCO Y NEGRO
- * RADIOGRABADORAS
- * SISTEMAS PARA CARRO, NATIONAL, ALPINE
- * RADIO CASSETTE
- * ECUALIZADORES
- * CALCULADORAS
- * AMPLIFICADORES, PARLANTES
- * AUDIFONOS * ACCESORIOS

MUSICOLOR

DONDE LA MUSICA TIENE COLOR

Calle Central,
Ave. 1ª y 3, 50 mts. sur de la iglesia El Carmen, Teléfono 22-44-27